

Parentesco, compadrazgo y estrategias matrimoniales y de pareja en el contexto de las rebeliones andinas del siglo XVIII

Kinship, godparenthood, and marital
and partnership strategies in the context
of the 18th-century Andean rebellions

SCARLETT O'PHELAN GODOY*

RESUMEN En el presente trabajo se analiza la importancia que tuvo el parentesco en la organización de las rebeliones anticoloniales del siglo XVIII en los Andes. Se estudian los lazos de parentesco, el compadrazgo y las estrategias matrimoniales en coyunturas de intranquilidad social. Se tomará como referencia movimientos sociales del sur andino y la gran rebelión de Túpac Amaru de 1780. La base de la documentación utilizada en la investigación son los juicios a los que se sometieron a los reos de las sublevaciones y también la correspondencia oficial. El argumento central es demostrar el rol trascendental que cumplió el elemento parentesco en cohesionar las rebeliones anti-coloniales, y como procesaron este factor los peninsulares, optando por atacarlo de raíz.

PALABRAS CLAVE rebeliones, compadrazgo, estrategias matrimoniales

* <https://orcid.org/0000-0002-7177-4471>
Pontificia Universidad Católica del Perú, Campus principal, Av. Universitaria 1801,
San Miguel, Lima, 15088, Perú
scarlettrebeca@gmail.com

ABSTRACT The present work analyses the importance of kinship in the organization of anticolonial upheavals during the XVIIIth century in the Andes. The study concerns kinship links, “compadrazgo” and marriage strategies in conjunctures of social unrest. It will be taken as a reference the social movements that took place in the southern Andes and particularly the great rebellion of Tupac Amaru in 1780. The documentation used to support this research is based on the declaration of the prisoners that were captured after the upheavals and also on the official correspondence. The central argument is to underlined the relevant role played by kinship as a cohesive element in the colonial rebellions and how this strategy was processed by the peninsular authorities in order to destroy the family networks.

KEYWORDS rebellions, “compadrazgo”, strategic marriages

En el siglo XVIII el virreinato del Perú fue escenario de más de un centenar de revueltas y rebeliones, necesitando éstas últimas de un nivel de coordinación y organización que les diera estabilidad en el tiempo y el espacio. Es posible observar que los movimientos sociales de mayor envergadura y alcance estallaron en la sierra central y el sur andino del virreinato peruano y, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque también hay que reconocer que hubo algunas insurrecciones notables en la década de 1730 (O'Phelan Godoy, 2012, Cap. 2).¹

No obstante, en la medida que el siglo XVIII no contó con la presencia de partidos políticos, o ligas políticas bien conformadas, que sirvieran de base para reclutar seguidores que integraran los motines y sublevaciones, hubo que buscar mecanismos alternativos. Así, sólo a fines del XVIII y, sobre todo, en el temprano siglo XIX, se comienza a vislumbrar la presencia de grupos políticos embrionarios que defenderán sus propuestas y posiciones. Sus agendas políticas se visibilizarán en los

1 En 1730 ocurrieron dos sublevaciones en el sur andino, una en Cotabambas, Cuzco, y la otra en Cochabamba, en el Alto Perú. En ambos casos jugó un papel crucial el censo de tributarios que llevó a cabo el virrey Castelfuerte luego de la epidemia de 1719-20 que arrasó con la población indígena del sur andino.

debates de las Cortes de Cádiz conformadas en ausencia de Fernando VII, y se plasmarán en la redacción de la constitución gaditana de 1812 (Rieu-Millan, 1990, Caps. 4 y 5). Se puede constatar que tanto representantes conservadores como de tendencia liberal, pasando ambos grupos por varios matices, tendrán la oportunidad de incorporar sus puntos de vista y sus demandas de carácter político, económico y social, en la mencionada constitución liberal (Anna, 1986, Cap. 6). Pero estamos hablando de principios del siglo XIX, en el siglo XVIII la situación era otra.

A falta de partidos políticos que estuvieran estructurados y con el objetivo de ganar correligionarios, en el siglo XVIII las rebeliones en los Andes utilizaron otros mecanismos que les garantizaron forjar sólidas alianzas y contar con allegados de toda confianza. Algunos de los recursos a los que sostenidamente recurrieron fueron las redes de parentesco, los lazos de compadrazgo y las estrategias matrimoniales o de pareja, que funcionaron eficientemente en plena guerra.

El presente ensayo aborda precisamente el análisis de cómo se montaron estos andamios que eventualmente terminaron teniendo una dirección política que alcanzó logros, en los movimientos sociales del siglo XVIII. Hasta el momento el estudio del parentesco, compadrazgo y alianzas matrimoniales en los Andes se ha visualizado sobre todo dentro de las dimensiones económica, social y religiosa (Foster, 1953, p. 9; Gudeman, 1975, p. 229). En esta oportunidad se abordará el tema de como funcionaron estos mecanismos en el contexto de las revueltas y rebeliones, es decir, enfatizando sus alcances políticos e incluso militares, cuyo impacto no ha merecido suficiente atención.

LAS REDES DE PARENTESCO

Cuando se dio la violenta represión de 1781, luego de ser desbaratada la primera fase de la gran rebelión del sur andino liderada por el cacique de Tinta, Cuzco, José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru II, las autoridades peninsulares advirtieron que había que tomar presos prioritariamente a los miembros de la familia del rebelde, porque de una u otra forma, todos ellos se habían visto involucrados en la insurrección.

Figura 1: Retrato ecuestre de aparentemente de Túpac Amaru con traje carmesí de tres piezas y sombrero alón. Óleo sobre cuero atribuido a Tadeo Escalante.



Fuente: Pablo Macera, Retrato de Túpac Amaru. Lima: UNMSM, 1975

O como se sentenció, los más cercanos al cacique eran “todos sus parientes.”² De ahí que en la lista de los reos apresados el día 6 de abril de 1781 figuraran:

José Gabriel Túpac Amaru, natural de Tinta, cabeza principal de la rebelión, de edad de 38 años

Micaela Bastidas, natural de Abancay y mujer del rebelde, de 36 años

Hipólito Túpac Amaru, su hijo mayor de 18 años

Fernando Túpac Amaru, su hijo tercero de 10 años

Antonio Bastidas, cuñado del rebelde y capitán general

Cecilia Túpac Amaru, media hermana del rebelde

Patricio Noguera, español de Surimana, primo del rebelde y su comandante

Diego Berdejo, español de Macarí, yerno de Francisco Noguera

Pedro Mendigure, esposo de Cecilia Túpac Amaru y capitán del rebelde

Adicionalmente aparece como preso en el cuartel Francisco Túpac Amaru, tío de José Gabriel (Eguiguren, 1952, p. 360-361). Con excepción de Fernando y Cecilia Túpac Amaru, todos los demás serían ejecutados en la plaza mayor del Cuzco el 18 de mayo de 1781 (Stavig, 1999, p. 219).

En el documento se alude, como queda claro, a la familia extendida del cacique, incluyendo dentro de ella a sus primos y sus parientes políticos ya que, de hecho, el factor parentesco era crucial en el funcionamiento de la sociedad andina y podía llegar a alcanzar, como se demostrará, connotaciones políticas. No hay que olvidar que la persona que contaba con muchos parientes tenía mayores oportunidades de riqueza, pero también mayores opciones de ganar poder (Spalding, 1974, p. 68).

2 REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (R.A.H.), Madrid. Declaración prestada por el escribano Francisco Molina. Colección Mata Linares, vol. 57.

De acuerdo con Karen Spalding, en la sociedad andina:

el grupo de parentesco era la base del intercambio y la fuente de trabajo. Los derechos y responsabilidades recíprocos articulados a través del parentesco aseguraban el acceso individual a la tierra, a los bienes producidos en zonas lejanas por los parientes, y a la ayuda de otros para cooperar en la siembra, la cosecha, la construcción de casas y el resto de las labores necesarias para la existencia diaria (1974, p. 67).

Y, a este paquete de ventajas que proporcionaba el parentesco, habría que agregar también la reciprocidad y el compromiso en momentos de intranquilidad social. Un ámbito poco explorado, aunque ampliamente evidenciado.

En 1730, por ejemplo, el clan conformado por la familia Guamán, jugó un papel relevante en la insurrección que estalló en el pueblo de Cotabambas, Cuzco. Miguel Guamán, arriero y mayordomo de la iglesia local, de 50 años, indio que tributaba al cacique Antonio Núñez y su hijo de 30 años, Juan Guamán, chacarero y propietario de mulas, que igualmente tributaba al cacique Núñez, tuvieron una activa participación en los eventos que llevaron al asesinato del corregidor Juan Josef Fandiño. Como resultado, el primero fue ejecutado y descuartizado y el segundo ahorcado.³ Adicionalmente, otro familiar, Diego Guamán, campesino de 50 años tributario del cacique Blas Guaranca y su hijo Asencio de 20 años, también tributario del cacique Guaranca, fueron condenados el primero a trabajar en el obraje de Taras (o Taray), que fungió como prisión, y el segundo fue ejecutado y descuartizado. Todos eran originarios del pueblo de Chacaro, en Cotabambas, Cuzco (O'Phelan Godoy, 2012, p. 115).⁴

Dentro de los convictos también se puede identificar a los hermanos Tomás Wavi de 50 años y Santiago Wavi de 35 años, ambos descritos como campesinos y ambos condenados a muerte (O'Phelan Godoy, 2012,

3 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I.), Sevilla. Audiencia de Lima, Leg. 495.

4 Actualmente Cotabambas y Chacaro pertenecen a la región Apurímac.

p. 115). Es decir, en estos casos se hace explícito que el factor parentesco fue el aglutinador de los tributarios pertenecientes a las familias Guamán y Wavi, quienes formaron un frente para participar del ataque al corregidor, a quien dieron muerte, en 1730, por los abusos y amenazas que perpetraba contra las comunidades a partir del tributo y el reparto, con que los extorsionaba.⁵

Posteriormente, en 1750 fue develada en Lima, capital del virreinato del Perú, una conspiración de artesanos indios y mestizos -sastres, zapateros, botoneros, olleros- que pretendía tomar la ciudad capturando el palacio de gobierno y al virrey, y apoderarse de la fortaleza del Callao. Es decir, prácticamente perpetrar un conato de golpe de estado, luego del cual proyectaban repartirse los puestos de poder. Pero la confabulación fue denunciada en secreto de confesión y subsecuentemente desmantelada por las autoridades peninsulares, siendo los involucrados en la misma, en su mayoría, ejecutados en la plaza mayor de Lima (O'Phelan Godoy, 2024, p. 83).

No obstante, algunos de los implicados lograron huir, estando dentro de ellos Francisco Ximénez Inga, alcalde de los indios olleros de Huarochirí que residían en Lima, quien retornó a su pueblo de origen para organizar una insurrección que estalló en el mes de julio contra el corregidor y las autoridades peninsulares, manteniendo la provincia en estado de guerra prácticamente por tres semanas (Spalding, 1984 p. 275; p. 277-278). Así, durante el alzamiento se atacó al corregidor don Juan Joseph de Orrantia y a su cuñado, el teniente general don Francisco de Araujo. El corregidor, su teniente y otros catorce españoles que los acompañaban fueron muertos por los rebeldes. Sólo el hermano del corregidor, el clérigo don Tomás de Orrantia, salió ileso de los enfrentamientos, probablemente resguardado por sus investiduras sacerdotales.⁶ Los sublevados ocuparon las cuatro esquinas de la plaza central, subieron a la torre de la iglesia y tocaron las campanas mientras lanzaban gritos contra los españoles. Luego se dirigieron al edificio del

5 A.G.I., Sevilla. Audiencia de Lima, Leg. 495.

6 MUSEO BRITÁNICO (M.B.), Londres. Additional (ms.) 13, 976.

cabildo y prendieron fuego a los libros y documentos oficiales que ahí se guardaban. De inmediato corrió la noticia que “todos los pueblos estaban levantados y no debía confiarse en ninguno.”⁷

Entre los ajusticiados después de reprimida la sublevación, destaca nítidamente el caso de un clan familiar, el de los Puipulibia, ligados por lazos de parentesco con el cacique local, don Andrés de Borja Puipulibia, lo que los hacía parte de la elite indígena. Así, Juan Pedro Puipulibia fue ahorcado durante la rebelión, Felis Puipulibia fue enviado a la prisión de Juan Fernández en la capitanía general de Chile, recibiendo la misma condena el cacique interino Andrés de Borja Puipulibia.⁸ También se puede detectar entre los cómplices la presencia de los hermanos Francisco, Juan Bautista y Santiago Anchirocsi, quienes se vieron envueltos en la sublevación (O'Phelan Godoy, 2012, p. 126). Nuevamente el factor parentesco, y en este caso a nivel del liderazgo que ostentaban los Puipulibia, pone en evidencia que el ser parientes los cohesionó al momento de organizar la rebelión. Se puede observar, por lo tanto, que tres miembros del clan Puipulibia reforzaron sus vínculos de parentesco al unirse al levantamiento, respaldando de esta manera al cacique local, quien así pudo contar con correligionarios de su entera confianza y cercanía. La reciprocidad familiar se hizo entonces patente también a nivel político.

En 1777 tuvo lugar una sublevación de envergadura en el pueblo de Maras, ubicado en la provincia cuzqueña de Urubamba, incidente que ha sido visto como el preludio de la gran rebelión. Participaron en el movimiento criollos, mestizos, indios nobles e indios del común, en una alianza bastante bien lograda y en el contexto de la puesta en práctica de las reformas fiscales borbónicas con la llegada del visitador José Antonio de Areche al Perú (Lewin, 1967, p. 140-141). El foco del ataque fue el corregidor Pedro Leefdal y Melo, quien estaba implementando algunas de las nuevas medidas -como el cobro de alcabala sobre los granos - y

7 Museo Mitre. Buenos Aires (M.M.B.A) MS. Arm. B. C19, v.1 n. 4. Sebastián Franco de Melo. Diario Histórico del levantamiento de la provincia de Huarochirí, 1751, fs. 9, 10, 11.

8 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (A.G.N.), Lima. Derecho Indígena, L18, C284.

quien escapó de la muerte al huir vistiendo una sotana de sacerdote (O'Phelan Godoy, 2012, p. 212). De acuerdo con el recuento que realizó el corregidor, los sediciosos robaron y saquearon su vivienda, “a más de otros excesos que cometieron cuales fueron quemar veinte y dos casas más del lugar, haber reducido a cenizas los Reales Archivos y Reales Cárceles...haber apedreado al reverendo obispo del Cuzco que sacó el Santísimo Sacramento con la intención de calmar los ánimos”.⁹

Así como el clan Puipulibia destacó en el liderazgo de la rebelión de Huarochirí de 1750, en el caso de Urubamba fue otro clan de indios nobles, el de los Cusipaucar, el cual se constituyó en la cabeza visible de los sublevados, compartiendo este rol con algunos criollos locales, como los hacendados Francisco Justiniano, Pedro Álvarez y el cuñado de este último, Andrés Loayza (O'Phelan Godoy, 2012, p. 216). Los Cusipaucar habían cruzado su linaje con los Loyola, lo cual tenía un fuerte peso simbólico, que los conectaba con Martín García de Loyola y Juan de Borja, ambos ligados a la Compañía de Jesús. Se entiende entonces que precisamente en 1777, entre las posesiones de la india noble, doña Josefa Villegas Cusipaucar Loyola, se encontrara una reproducción de la pintura emblemática del matrimonio de Beatriz Clara Coya con Martín de Loyola, la cual representaba la alianza entre la élite indígena cuzqueña y los jesuitas. (Garret, 2005, p.81).¹⁰ Y es que no era inusual que las pinturas y retratos de los Incas abundaran en las casas de los indios nobles y que con ello recrearan su descendencia (Cornejo Bouroncle, 2013, p. 342). De acuerdo con Garrett, los Cusipaucar de Araypalpa y Maras podían rastrear sus ancestros hasta la dinastía de Paullu Inca (2005, p. 89).¹¹ Y cómo acotó Cosme Bueno, en su “Geografía del Perú Virreinal” (1951), los Cusipaucar eran indios nobles venidos a menos, como también lo corrobora el padrón de Urubamba de 1791.¹²

9 A.G.N., Lima. Derecho Indígena, C401.

10 También se encontraban reproducciones de este cuadro en la iglesia de la Compañía del Cuzco y en el colegio de caciques de San Borja, también conocido como El Sol, regentado por los jesuitas.

11 Cristóbal Paullu Inca era hijo de Huayna Cápac y hermano de Huáscar, Atahualpa y Manco Inca.

12 A.G.N., Lima. Derecho Indígena, 8, C455.

Dentro del clan Cusipaucar da la impresión qué Eusebio -un acomodado indio noble propietario de 102 ovejas, 2 bueyes y 2 mulas- fue quien llevó la voz cantante. Durante la declaración que realizó en 1779, señaló que fue convocado por Dionisio Pacheco, aunque otro de los involucrados, Juan Llamac, haría una sorprendente revelación al testificar que el autor del memorial que circuló durante el alzamiento “lo había hecho un Tupa Amaru, cuya confesión hizo Dionisio Pacheco que estaba preso en Lima.”¹³ Es decir, tres años antes de estallar la gran rebelión de 1780, el que sería su líder, José Gabriel Túpac Amaru, era mencionado como uno de los implicados en la rebelión de Urubamba, aunque el proceso que se le abrió no prosperó por falta de pruebas (O'Phelan Godoy, 2012, p. 214).

Y, en este sentido, vale traer a colación la conspiración de plateros del Cuzco, que dio sus primeras señales en enero de 1780, tomando cuerpo en marzo del mismo año y que ha sido asociada a los alzamientos que se suscitaron contra la aduana de Arequipa a principios del mes de enero (Cahill, 1990, p. 270-273). Ambos disturbios ocurrieron solo meses antes de que estallara la gran rebelión de Túpac Amaru, en noviembre de 1780. Los orfebres involucrados en la conjura cuzqueña argumentaban que:

el Cuzco estaba en tal estado de intranquilidad principalmente debido a la aduana y que muchos caballeros chapetones y abogados planeaban rebelarse...para impedir el establecimiento de la aduana y el cobro de los nuevos impuestos. (Angles Vargas, 1975, p. 66).¹⁴

Si bien el complot estuvo liderado por el platero criollo Lorenzo Farfán de los Godos, no deja de sorprender que aparecieran dentro de

13 ARCHIVO REGIONAL DEL CUZCO (A.R.C.), Cuzco. Notaría de Mariano Ochoa, 1779.

14 Los nuevos impuestos consistían en la ampliación del tributo a mestizos, zambos y mulatos; el gravamen de 12.5% sobre el aguardiente, la subida de la alcabala al 6%, el catastro de haciendas y obrajes para ajustar sus aranceles; entre otros.

los inculpados los hermanos Domingo Unda, de 44 años, y Felipe Unda, de 30 años; ambos hacendados criollos (O'Phelan Godoy, 2012, p. 235). Esto debido a qué, entre los inculpados de haber participado en la gran rebelión, que fueron apresados en abril de 1781, se encontraba nada menos que José Unda, de 32 años, quien también era un hacendado criollo del Cuzco y pariente de los anteriores (O'Phelan Godoy, 2012, p. 250). Además, José Unda declaró que “cuando iba a la novena de Tungasuca se apeaba en casa de Túpac Amaru.” (O'Phelan Godoy, 2012, p. 277), lo que nos habla de haber mantenido una estrecha relación con el cacique de Tinta. Este hecho sirve para, por un lado, constatar la importancia que tenían las redes de parentesco en urdir un movimiento social y, por otro lado, permite conectar la conspiración de plateros del Cuzco con la “sublevación general”, que es como denominaron las autoridades peninsulares a la gran rebelión que lideró Túpac Amaru II.

ARECHE Y LA INIQUIA¹⁵ CASTA DE LOS TÚPAC AMARU

La rebelión de José Gabriel Túpac Amaru -identificada como la gran rebelión del sur andino- principió el 10 de noviembre de 1780, luego de que fuera ahorcado públicamente en la plaza de Tungasuca el corregidor Antonio de Arriaga, quien había amenazado el cacique de Tinta con despojarlo de su cargo, si no pagaba las deudas que tenía pendientes por tributos y repartos (Lewin, 1967, p. 44). El programa que respaldaba el movimiento insurgente era de amplia base, aunque con una tendencia que priorizaba el tema fiscal, ya que como precisó en su momento Micaela Bastidas, la esposa del cacique de Tinta, de lo que se trataba era sobre todo “de repartimientos, alcabalas y aduanas”,¹⁶ impuestos que de una u otra forma lesionaban los intereses de todos los sectores sociales, y daban pie a un proyecto integrador (Flores Galindo, 1976, p. 283). Es decir, se estaba haciendo referencia al paquete de medidas fiscales que intentaba implementar en el virreinato del Perú el visitador Antonio de

15 Sinónimos de iniquia son: perversa, infame, vil.

16 A.G.I., Sevilla. Audiencia de Cuzco, Legs. 33.

Areche, quien había arribado en 1777, ofreciendo su política impositiva la plataforma ideal para montar y propiciar el estallido de la gran rebelión.

El hecho de que precisamente el visitador Areche se refiriera al clan Túpac Amaru como “iniquia casta”, solo refleja el temor que las extendidas y efectivas redes familiares del cacique le producían, “por el dominio increíble que han adquirido en el corazón de estos naturales” (Burns, 1992, p. 145). Más aun teniendo en cuenta que, a pesar de haberse dado la captura del rebelde, en abril de 1781, se habían librado del arresto miembros importantes de su familia como su primo Diego Cristóbal, su sobrino Andrés Mendigure y su propio hijo mediano, Mariano Túpac Amaru; quienes iban a liderar la segunda fase de la rebelión, en ausencia de José Gabriel (O'Phelan Godoy, 2012, p. 284-285), manteniendo activa la guerra por medio año más. De ahí que se percibiera a los Túpac Amaru en bloque, como un clan familiar, lo que creaba incertidumbre entre las autoridades peninsulares, por su contundente presencia numérica.

Y en este sentido hay que reconocer que colocar desde un inicio a sus parientes cercanos dentro de la dirigencia de la rebelión, otorgándoles puestos claves, fue una astuta decisión que le facilitó al cacique de Tinta que la sublevación siguiera su curso a pesar de que su líder principal hubiese sido apresado y, consecuentemente, removido de la arena política. Por lo tanto, se puede afirmar que las redes de parentesco garantizaron la continuidad del movimiento (O'Phelan Godoy, 2012, p. 288). De esta manera se confirma la aseveración de que el parentesco está centrado en el jefe o el que es considerado el jefe del grupo (Ossio, 1981, p. 237), siendo en este caso concreto José Gabriel Túpac Amaru, en su condición de cacique. Más adelante, al ser apresado José Gabriel, tomó el liderazgo Diego Cristóbal, por su ubicación en un segundo puesto dentro de la jerarquía del clan Túpac Amaru. Cabe destacar que su actuación fue relevante, ya que durante seis meses el primo del cacique de Tinta mantuvo un férreo control sobre el altiplano puneño estableciendo su cuartel general en Azángaro, quizá por tratarse de un pueblo donde se hablaba quechua (Nogueira; Zanolli, 2023, p. 69; p. 79), provocando su traslado desazón y desconcierto en el mariscal realista del Valle (Vega, 1969, p. 99), a quien alarmaba los alcances que podía llegar a tener la insurrección.

Figura 2: Retrato ecuestre de militar español con uniforme de gala y sombrero de tres picos. Óleo sobre cuero atribuido a Tadeo Escalante.



Fuente: Pablo Macera, Retrato de Túpac Amaru. Lima: UNMSM, 1975

Así, se puede observar que desde los albores de la organización de la gran rebelión, Túpac Amaru contó con la activa participación de su esposa, Micaela Bastidas, a cargo de la logística del movimiento; de sus hijos mayores -Hipólito y Mariano-; de su primo cercano, Diego Cristóbal; de sus primos por línea materna Andrés y Francisco Noguera (O'Phelan Godoy, 2012, p. 2840-285) y también convocó a miembros de

su familia política como Miguel Bastidas, hermano de Micaela, aunque más joven que ella (Walker, 2014, p. 182). La fuerza y la dirección del movimiento recayó, por lo tanto, principalmente en su parentela, que en términos étnicos era fundamentalmente mestiza (Cahill, 2002, p. 125). No en vano, Durand Flórez acota que el cacique de Tinta era producto de un “cruce de razas” (Durand Flórez, 1973, p. 103).

Es posible afirmar, entonces, que José Gabriel contó con la lealtad de sus parientes y el compromiso de respaldarlo en su propósito de encabezar una sublevación general. Su esposa, Micaela Bastidas - con quien se dice que el rebelde actuaba en consorcio,¹⁷¹⁸ envió ocho reales a Francisco Noguera, Juan Túpac Amaru y Diego Cristóbal Túpac Amaru, “para que tomaran chicha”, antes de iniciar la rebelión. (O'Phelan Godoy, 1995, p. 159). Era una manera de sellar el pacto de colaboración al que se habían aunado para enfrentar los eventos que se avecindaban. También le expresó a Túpac Amaru su apoyo incondicional su hijo mayor, Hipólito, quien declaró que “hizo lo que su padre le pidió para poder quedarse con él” (O'Phelan Godoy, 2012, p. 276). Igualmente, Diego Cristóbal Túpac Amaru, primo del rebelde que, a la sazón, contaba con 26 años (Serulnikov, 2013 p. 107), confesó que “cumplió las órdenes... por que amaba a José Gabriel como a un padre y que el cacique le trataba de hijo.” (L.E. Fisher, 1966, p. 363-366).¹⁹ Por su parte, Antonio Bastidas, cuñado del rebelde, afirmó que se plegó a la sublevación, porque “Túpac Amaru le pidió que se le uniera.”²⁰ El implacable juez peninsular, Benito de Mata Linares, se refería a todos ellos como “demás delincuentes de esta familia” (Jáuregui, 1982, p. 190).

Es oportuno mencionar que varios miembros de la extensa red de parentesco de los Túpac Amaru formaban parte del próspero negocio de

17 Se les define como la “pareja cacical”. Ver: Garrett, 200, p. 188.

18 COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN EMANCIPADORA DE TÚPAC AMARU (C.D.R.T.A.), Lima. 1981. Tomo IV, vol. II, p. 66-67.

19 El término “padre” puede ser a veces utilizado para designar al hermano mayor o a quien se considera como un hermano mayor.

20 A.G.I., Sevilla. Audiencia de Cuzco, Legs. 33.

arrieraje que manejaba el cacique de Tinta, para lo cual contaba con 350 mulas con las que trasladaba productos del Bajo al Alto Perú (O'Phelan Godoy, 1995, p. 95-96). Es decir, no sólo hacía el viaje José Gabriel como propietario, sino también eran parte de la empresa familiar, precisamente su primo Diego Cristóbal y, sus también primos, por la rama materna, Andrés y Francisco Noguera.²¹ Inclusive, su tío Francisco Túpac Amaru, de más de sesenta años, declaró en su confesión que él solía cubrir regularmente la ruta de Cuzco a Potosí (O'Phelan Godoy, 2012, p. 258).

Es evidente, entonces, que al estar todos ellos involucrados en el negocio del transporte, la compañía que habían conformado fortaleció sus lazos de parentesco, y contribuyó a que respondieran al unísono a la convocatoria del cacique para apoyarlo en la dirección de la gran rebelión. Hay información que señala que, en abril de 1780, poco antes que estallara la sublevación general, el propio José Gabriel Túpac Amaru recorrió las rutas del sur andino desde el Cuzco a Cochabamba y Oruro, trasladando productos de los obrajes cuzqueños, además de azúcar.²² De hecho, la arriería era una actividad indispensable en la zona (Flores Galindo, 1987, p. 126), conectando a través de sus circuitos comerciales al Cuzco con el Alto Perú o Charcas. Y, además, se ha constatado que los arrieros acostumbraban a tener compadres en los diferentes pueblos por donde pasaban (Foster, 1953, p. 9), lo cual ampliaba su red de contactos y el espacio que con su actividad económica cubrían quedaba reforzado a través del parentesco espiritual.

En términos territoriales el parentesco también fue un recurso al que apeló el cacique para expandir su movimiento. Encontró un rápido y eficaz apoyo en la vecina provincia de Quispicanchis, probablemente debido a que varios miembros de su familia extendida tenían una presencia ahí. Así, su primo Patricio Noguera estaba casado con Tomasa Muñoz, una mujer de Acomayo, mientras que Antonio Bastidas, otro de sus cuñados, vivía en Urcos. Adicionalmente, la esposa de su tío Francisco Túpac Amaru, Juana Arce, era natural de Pomacanchis; todos poblados

21 A.G.N., Lima. Aduana del Cuzco, 1779. cx. 16, Leg. 163.

22 A.G.N., Lima. Aduana del Cuzco, 1780. cx. 16, Leg. 164.

ubicados en Quispicanchis.²³ Es posible establecer, por lo tanto, que, en aquellas provincias en las cuáles Túpac Amaru tenía residiendo parientes, se gestionó un mayor e inmediato apoyo al movimiento insurgente. Además, fue precisamente en Quispicanchis donde se dio la primera victoria de los rebeldes, en la batalla de Sangarará, (figura 3) conocida por los realistas como el “desastre” de Sangarará (Lewin, 1967, 449-450).²⁴

Figura 3: Músicos tocando cornos celebrando la victoria de Sangarará. Óleo sobre cuero atribuido a Tadeo Escalante.



Fuente: Pablo Macera, Retrato de Túpac Amaru. Lima: UNMSM, 1975

23 A.G.I., Sevilla. Audiencia de Cuzco, 32. Declaraciones realizadas por Patricio Noguera, Antonio Bastidas y Francisco Túpac Amaru durante el juicio abierto a los implicados en la gran rebelión.

24 La batalla de Sangarará ocurrió el 18 de noviembre de 1780, a sólo una semana de haber estallado la gran rebelión.

Definitivamente, el ser parientes de Túpac Amaru legitimó a que varios de ellos estuvieran en condiciones de que se les adjudicaran puestos de liderazgo. Por ejemplo, Miguel Bastidas, cuñado del cacique rebelde, reconocía que el jefe aymara, Julián Apaza Túpac Catari, lo trataba con respeto, “sólo porque era pariente de Túpac Amaru”.²⁵ Subsecuentemente, Miguel Bastidas fue obligado por Diego Cristóbal a firmar sus comunicados como Miguel Túpac Amaru,²⁶ mientras que Andrés Mendigure era identificado como Andrés Túpac Amaru. Es decir, el estar ligado al clan Túpac Amaru como familia consanguínea, política o por parentesco espiritual, ofrecía concesiones, pero también suponía riesgos.

EL COMPADRAZGO O PARENTESCO ESPIRITUAL

El compadrazgo es un mecanismo mediante el cual es posible ampliar la esfera del parentesco consanguíneo. La elección del padrino es de carácter personal -parentesco electivo - (Imolesi, 2010, p. 1), y este puede escogerse dentro de la estructura familiar o a nivel externo de la misma. Además, aunque la presencia del ahijado sea el eje de este parentesco espiritual, normalmente lo que se fortalece es la relación que se establece entre adultos, entre compadres: el padre del niño bautizado y el que lo apadrina (Thompson, 1971, p. 382). Las relaciones de padrinzago, es decir, entre el padrino y el ahijado, dan la impresión de ser menos activas. (Robichaux; Martínez, 2018, introducción), aunque se supone que en el primer período colonial tuvieron más vigencia (1528-1630), para pasar en el segundo período colonial (1630-1810) a ceder protagonismo al compadrazgo (Nutini; Bell, 1989, p. 345-365). En todo caso, la opción de buscar padrinos fuera del núcleo familiar se considera que a veces responde no solo al propósito de incorporar nuevos miembros al ámbito familiar, sino también a la necesidad de evadir posibles tensiones existentes dentro de la red del parentesco biológico (Middleton,

25 A.G.I., Sevilla. Audiencia de Buenos Aires, 319.

26 A.G.I., Sevilla. Audiencia de Buenos Aires, 319.

1975, p. 462). Y hay que tener en cuenta que el compadrazgo adquiere mayor relevancia en lugares donde el sistema de parentesco cumple un rol determinante, como en los Andes (Middleton, 1975, p. 462).

Las relaciones entre compadres pueden ser horizontales -si estos pertenecen a un estrato social y capacidad económica similar-, o verticales, en el caso que se busque un padrino que aventaje a varios niveles a la familia del ahijado (Mintz; Wolf, 1950, p. 342). Mintz y Wolf afirman que es poco conocido el uso del mecanismo del compadrazgo durante el período colonial, aunque enfatizan que una de sus funciones era la capacidad de propiciar la solidaridad social (Mintz; Wolf, 1950, p. 342; p. 352). En este ensayo se analizará, más bien, el llamado a la solidaridad política entre compadres, en momentos de intranquilidad social. Es decir, se abordará la actuación del compadrazgo en el terreno político.

La verdad, que los ejemplos abundan. En la rebelión de Cochabamba ocurrida en 1730, es posible comprobar que Alejo Calatayud, el platero mestizo que lideró el movimiento insurgente, era compadre del también platero mestizo, Joseph de la Fuente, quien le brindó todo su apoyo durante el alzamiento, siendo ambos capturados y ejecutados (O'Phelan Godoy, 2012, p. 108). Si bien el pertenecer ambos al gremio de plateros pudo ser un punto de encuentro, la relación de compadrazgo reforzó estos lazos y los llevó a otro nivel: al círculo de parentesco.

Algo similar ocurrió en la rebelión de Maras, Urubamba, que estalló en 1777 en esta provincia cuzqueña. Dentro de los inculpados se encontraban dos criollos, don Joseph Mexía y don Joseph Grageda quienes, además, eran compadres, ya que Mexía era padrino de uno de los hijos de Grageda.²⁷ Se constata, entonces, que la solidaridad entre compadres funcionó una vez más, poniendo en evidencia que aquellos amigos que también eran compadres, tenían un comportamiento y una actitud diferente a los que no lo eran (Gudeman, 1975, p. 226). Y es que el compadrazgo prescribía no solo reciprocidad y beneficios mutuos, sino también obligaciones mutuas (Charney, 1991, p. 296), que

27 ARCHIVO ARZOBISPAL DEL CUZCO (A.A.C.), Cuzco. Libro de Partidas de Bautizo de Urubamba, 1711-1771.

se concretaban en el apoyo en tiempos de paz y el respaldo en tiempos de guerra. Como señala Foster, los compadres se brindan ayuda mutua en momentos de necesidad y de peligro (Foster, 1953, p. 9-10) - cómo pueden ser los disturbios sociales - y era en estas últimas circunstancias en que sin duda se requería con apremio del mentado auxilio mutuo.

Es en la gran rebelión de Túpac Amaru donde se hace más explícito el entretejido del parentesco espiritual y el soporte que brindó al movimiento insurgente del cacique de Tinta. Así, el 25 de mayo de 1760, el clérigo panameño Antonio López de Sosa, unió en matrimonio en la iglesia de Surimana a don José Gabriel Túpac Amaru con doña Micaela Bastida, actuando como testigos Andrés Noguera y Martina Oquendo (Del Busto, 1981, p.55). Esto demuestra la cercanía que tenía el cacique, desde siempre, con su parentela materna, en la medida que escogió a su primo Andrés Noguera como testigo de un evento tan importante como su enlace matrimonial.

Tanto José Gabriel como Micaela debieron también tener una relación de confianza con el clérigo López de Sosa, el sacerdote que los casó, amistad que se reforzó a partir de establecer un parentesco espiritual, al solicitarle al cura panameño que fuera padrino del segundo de los hijos de la pareja, Mariano Túpac Amaru, quien fue bautizado el 18 de septiembre de 1762. Desde ese momento López de Sosa y el matrimonio Túpac Amaru pasaron a ser compadres. Adicionalmente, cuando nació Fernando, el hijo menor del cacique, López de Sosa ofició el bautizo, escogiéndose como padrino del niño a Antonio Noguera, nuevamente un familiar de la rama materna del cacique (O'Phelan Godoy, 2022, p. 207), lo que convirtió a Antonio y José Gabriel además de primos, en compadres.

Es posible observar que Túpac Amaru buscó un compadrazgo horizontal y dentro de los miembros de su propia familia, sin apelar a un padrino externo que excediera su red de parentesco. Se trató, entonces, de un compadrazgo de reforzamiento de los lazos de parentesco, más que de uno de extensión (Coy, 1974, p. 472). No debe llamar la atención, por lo tanto, lo involucrados que estuvieron los miembros de la rama familiar de los Noguera en la primera y segunda fase de la gran rebelión.

Aunque, por temor a la visceral represión, en su momento Francisco Noguera declaró que, “aunque los Noguera son parientes comunes, solo Simón Noguera era del partido del rebelde”.

Y dentro de la política de crear vínculos cercanos a partir del parentesco espiritual, cabe destacar que Micaela Bastidas fue escogida en numerosas ocasiones para officiar como madrina de niños de la localidad. En 1768, por ejemplo, amadrinó a Anastasio Choquehuanca Ccallo, en 1772 a Bernardino Vargas Villavicencio y en 1773, a Julián Castelo Bellota. En 1776, solo cuatro años antes de que estallara la gran rebelión, fue madrina de bautizo de Antonio Valenzuela Ortiz y de María Dominga Condori, siempre firmando el acta parroquial su compadre, el clérigo Antonio López de Sosa (Valcárcel, 1979, p. 20-26). No hay que olvidar que el compadre o la comadre era por lo general una figura de importancia e influencia dentro de la comunidad, a la que se trataba con respeto y consideración (Mintz; Wolf, 1950, p. 342; p. 360), tal como ocurrió con Micaela Bastidas, esposa del cacique de Tinta.

Es interesante constatar que dentro de los involucrados en la gran rebelión que fueron a juicio, había un Andrés Castelo de 20 años y un Vicente Castelo de 22, ambos originarios de Sicuani, pero residentes en Tungasuca, que bien podrían haber sido parientes de la ahijada de Micaela, Juliana Castelo Bellota, que se bautizó en 1773, ya que Castelo no era un apellido común en la zona. El compromiso de Andrés Castelo con los Túpac Amaru debió ser evidente, ya que por su complicidad en la gran rebelión fue ahorcado (Angles Vargas, 2004, p. 269). También entre los inculpados podemos ubicar a Mateo Condori de 30 años y a Pascual Condori de 35, el primero chacarero y el segundo pellonero (O'Phelan Godoy, 2012, p. 342-343); aunque no tenemos evidencia de que fueran parientes de María Dominga Condori, de quien Micaela Bastidas era madrina desde 1776.

Pero en el caso en qué si se puede establecer una relación directa a partir de los lazos de compadrazgo, es con Hipólito Túpac Amaru, el hijo mayor del cacique de Tinta. En 1779, cuando Hipólito tenía escasamente 18 años, fue padrino de Juan Romualdo Venero, solo unos meses

antes de materializarse la gran rebelión (Valcárcel, 1979, p. 20-26). El peso del parentesco espiritual se había tornado tan fuerte, que incluso hasta los menores de edad eran invitados a apadrinar (Rojas González, 1943, p. 203). Es interesante constatar que el padre del niño, don Pedro Venero, luchó consecuentemente al lado de los Túpac Amaru. En el juicio abierto a los inculcado por subversión, Pedro Venero fue descrito como un criollo natural del Cuzco, casado, que se desempeñaba como administrador del Estanco de Tabaco. Fue condenado a diez años de cárcel en el presidio de Valdivia, Chile (O'Phelan Godoy, 2012, p. 351), por su participación en la gran rebelión ya que, obviamente, las autoridades no pasaron por alto los lazos de parentesco espiritual que lo unían con Hipólito Túpac Amaru.

Un destino similar corrió Rafael Paúcar, un indio de alrededor de 40 años, quien trabajaba en el hospital del Cuzco y fue condenado a seis años de destierro en el también presidio de Valdivia, cuando se descubrió que era compadre de Diego Cristóbal Túpac Amaru²⁸. Da la impresión qué, en caso de Hipólito, la relación con su compadre fue más horizontal, pues se trataba del administrador del Estanco de Tabaco; mientras en el caso de Diego Cristóbal, su parentesco espiritual fue vertical, ya que su compadre Rafael Paúcar era un indio iletrado que, por lo visto, necesitó de un intérprete, durante la interpelación. Aunque ambos - Venero y Paúcar - pusieron de manifiesto la prescrita lealtad entre compadres, al brindar abiertamente su apoyo a la insurrección.

ESTRATEGIAS MATRIMONIALES O DE PAREJA

El matrimonio es un mecanismo por el cual se construyen alianzas (Coy, 1974, p. 470) y, de esta manera, se amplían las redes de parentesco y lo que de ello derive en términos de ejercer control a varios niveles. Puede constituir, por lo tanto, una estrategia a la que se recurra no solo en tiempos de paz sino también en tiempos de guerra. Incluso, para

28 A. G. I. Audiencia del Cuzco, 33.

Chance las alianzas matrimoniales pueden ser más determinantes que las guerras (Chance, 2008, p. 72), porque liman asperezas entre rivales y contribuyen a conectar diferentes espacios o poblados. Y es posible señalar que esto se da no solo a partir del matrimonio, sino también a nivel del concubinato estratégico - que fue muchas veces de carácter temporal - en momentos de intranquilidad social.

Cómo ha sido señalado, luego de abortada la conspiración de Lima de 1750 uno de los principales cómplices, Francisco Ximénez Inca, logró regresar a Huarochirí, su provincia de origen, donde se incorporó a la dirigencia del movimiento subversivo que estalló en el mes de julio. Dentro de sus funciones estuvo el izar una bandera roja en la plaza central, ordenar saquear las haciendas, bloquear los caminos y destruir los puentes²⁹. En lo que no se ha reparado es que Ximénez Inca se había casado hacía pocos meses en Lahuaytambo con María Gregoria, sobrina del cacique Andrés de Borja Puipulibia, entrando de esta manera a integrar el clan familiar que conformaban los indios nobles Puipulibia, lo que le permitió legitimar su liderazgo en la conducción de la rebelión. Pudo así ponerse a la par del cacique Borja Puipulibia, ahora su tío político³⁰. Se conoce el nombre de su viuda -María Gregoria Melchor- a partir de la revisita efectuada en 1751 a la provincia de Huarochirí³¹, para medir el impacto que tuvo la insurrección sobre su población. Por lo tanto, el matrimonio de Francisco Ximénez puede verse no solo como producto de una relación sentimental, sino también de una motivación estratégica, debido a las circunstancias del momento: una conspiración fallida en Lima y una sublevación en ciernes en Huarochirí.

En la segunda fase de la gran rebelión, como ya ha sido señalado, fue Diego Cristóbal Túpac Amaru quien asumió el liderazgo del

29 Sebastián Franco de Melo. Diario Histórico del levantamiento de la provincia de Huarochirí, fs. 26.

30 Sebastián Franco de Melo. Diario Histórico del levantamiento de la provincia de Huarochirí, fs. 6

31 A. G. N. Derecho Indígena, Leg. 18, C 284.

movimiento y sentó su base en Azángaro donde, además de hablarse quechua, él había contraído matrimonio con una india de la localidad, Manuela Condori, lo cual debió contribuir a que ganara visibilidad y prestigio en la región (O'Phelan Godoy, 2012, p. 284). Contó asimismo durante su gestión con el respaldo incondicional de su suegro, Simón Condori, y de su cuñado, Lorenzo Condori, este último dedicado a transportar ají de Azapa a Potosí (O'Phelan Godoy, 2012, p. 310). Nuevamente tenemos el caso de un Túpac Amaru que accede al control de una región a través del matrimonio y se beneficia del apoyo de sus parientes políticos, que son conocidos y respetados por ser oriundos del lugar. La alianza matrimonial fue, por lo tanto, ventajosa, aunque no hubiera necesariamente engarzado con un linaje reputado (Spores, 1974, p. 304).

Adicionalmente, en el caso de la gran rebelión se puede observar cómo funcionó el concubinato que podría denominarse coyuntural a la vez que estratégico, entre Andrés (Mendigure) Túpac Amaru y Gregoria, la hermana del líder alto peruano originario de Sicasica, Julián Apaza Túpac Catari. Andrés, era hijo de Cecilia Túpac Amaru, media hermana del cacique de Tinta, y de Pedro Mendigure. Al principio de la segunda fase de la insurrección, Diego Cristóbal, al convertirse en la cabeza del movimiento, tuvo reparos en reconocer el liderazgo de Túpac Catari y al final optó por darle el trato de marqués, lo cual produjo ciertas desavenencias entre las facciones quechua y aymara (Campbell, 1990, p. 136).

La relación de pareja que se entabló entonces entre Andrés Túpac Amaru y Gregoria Apaza, sin duda evitó mayores roces entre ambas facciones, mediando en sus acuerdos, aunque los Túpac Amaru demostraron estar en control de la dirigencia por sobre Túpac Catari, a quien no obstante le permitieron tener libertad de acción (O'Phelan Godoy, 2012, p. 287). Así, el punto de encuentro para este arreglo “entre familias”, o “entre facciones”, fue Sorata, la capital de la provincia de Larecaja. Ahí llegó desde El Alto de La Paz, Gregoria, conduciendo cinco mulas cargadas de plata en calidad de regalo para Diego Cristóbal, además de fusiles y bayonetas. Por su parte, por la misma fecha -a fines de abril o principios de mayo de 1781- arribó a Sorata, Andrés Túpac

Amaru, estableciéndose entre ellos una alianza política y de pareja, que reforzó la coordinación del movimiento (Nogueira; Zanolli, 2023, p. 78). Gregoria Apaza tenía a la sazón treinta años y era una india originaria del pueblo de Hayohayo, en Charcas. Estaba casada con el sacristán Alejandro Pañuni, lo cual no fue óbice para que se convirtiera en la “amansia” (amante) de Andrés Túpac Amaru (O'Phelan Godoy, 2012, p. 353).

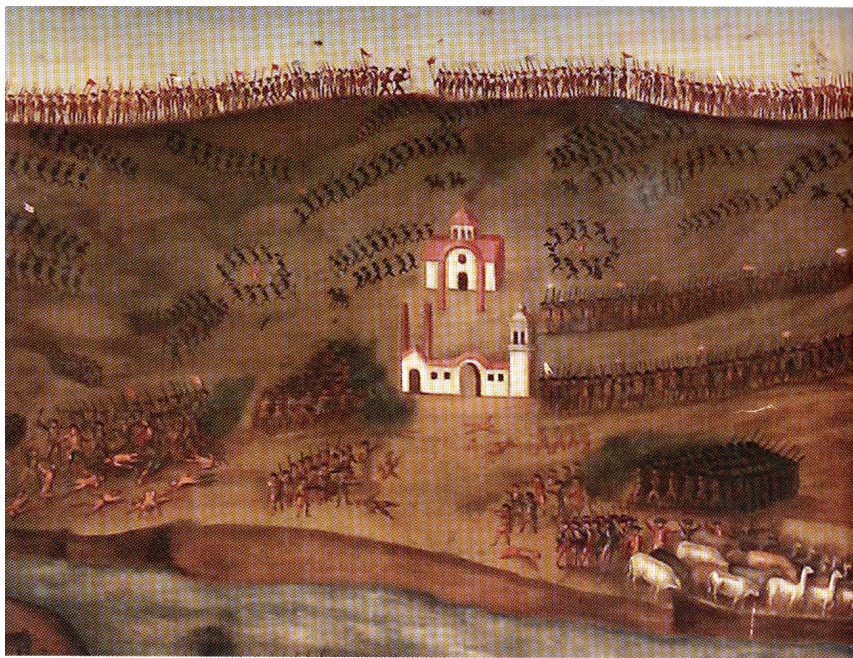
Todo parece indicar que durante la segunda fase de la gran rebelión Gregoria Apaza tuvo a su cargo la fabricación de chicha, que era una función ligada a la mujer desde la época prehispánica (Lejarza, 1941, p. 115).³² Precisamente, en una carta que remitió Andrés Túpac Amaru a Gregoria, en plena guerra, la recriminaba de qué a Miguel Bastidas, “ni aún chicha le haces para su gasto.” (Valle de Siles, 1990, p. 343). Las declaraciones que emitió Gregoria también ayudan a esclarecer cómo se comunicaban los dirigentes quechuas y aymaras, ya que hablaban diferentes lenguas; al respecto ella explicó que, por ejemplo, con (Miguel) Bastidas se comunicaban a través de un intérprete³³, lo cual, se deduce, debió también ocurrir en otros casos similares. Adicionalmente, Gregoria participó al lado de Andrés y con don de mando, en el ataque y destrucción de Sorata, por lo cual era conocida como “enemiga de los españoles” (Nogueira; Zanolli, 2023, p. 81). No hay que olvidar que Gregoria venía de haber comandado, junto con su hermano, Julián Apaza, el primer cerco de La Paz (Valle de Siles, 1990, p. 165; p. 174; p. 176).³⁴

32 El autor cita a Cieza de León quien menciona que eran las mujeres las que hacían a los indios los vestidos, las bebidas y la mayor parte de las sementeras.

33 A. G.I. Audiencia de Buenos Aires, 67.

34 El primer cerco de La Paz se inició el 14 de marzo de 1781.

Figura 4: Tropas de Túpac Catari en el cerco de La Paz (detalle). Óleo sobre lienzo.



Fuente: Copia de Florentino Olivares de 1880 del original perdido. En Alcaldía Municipal de La Paz, Bolivia.

Siendo la toma de Sorata un duro golpe para los realistas, la represión fue extrema con Gregoria Apaza, quien fue ahorcada, su cuerpo desmembrado e incinerado, por ser hermana de Túpac Catari y “amancia” de Andrés Túpac Amaru; mientras que, en el caso de Agustina Zerna, una mestiza soltera de 20 años, natural de Puquina, Azángaro, la justicia fue más benevolente, pues, a pesar de “andar en compañía de Miguel Bastidas”, fue indultada (O’Phelan Godoy, 2012, p. 355). Azángaro se había convertido en un centro de operaciones neurálgico durante la segunda fase de la gran rebelión, y el hecho que Bastidas, mestizo soltero de 28 años, buscara compañía en una mujer de Puquina, puede ser visto como una alianza estratégica con lo cual reforzaba su liderazgo, a través de su relación de pareja. De alguna manera recurría al modelo adoptado por Diego Cristóbal, casado con una mujer

azangarina, lo cual había afianzado su presencia y reconocimiento en la región y su papel de principal conductor de la sublevación general.

Un caso particular es el de Mariano Túpac Amaru, hijo segundo del cacique de Tinta y ahijado del clérigo Antonio López de Sosa, quien intentó contraer matrimonio con una mujer de Sicuani, María Mejía, en momentos en que Diego Cristóbal y Miguel Túpac Amaru firmaban un tratado de paz con las autoridades peninsulares, en enero de 1782, gestión con la cual ni el ministro José de Gálvez ni el rey Carlos III habían estado plenamente de acuerdo (Fisher, 1976, p. 121). En todo caso, en este contexto, el propósito de Mariano - ahora sucesor de su padre José Gabriel tras la muerte del hijo mayor Hipólito - era trasladarse a Tungasuca con María con la determinación de casarse ahí con ella (Burns, 1992, p. 132). Además, hay que destacar que fue precisamente Mariano, el hijo segundo de Túpac Amaru, quien había desfilado en el Cuzco en 1778, coronado con la macapaycha, en las procesiones que se llevaron a cabo en los meses de abril y agosto (Lewin, 1967, p. 394). Había tenido con ello, una figuración pública.

De ahí que los planes matrimoniales de Mariano pusieran en alerta al corregidor de Tinta, Francisco de Salcedo, en la medida que vio en este enlace la prolongación del linaje de los Túpac Amaru, aunque recurrió sobre todo a argumentos de corte racial y de honor (Twinam, 1998, p. 77),³⁵ para desestimar la boda. Así, abogó por impedir el matrimonio alegando que María Mejía era una chola, además de madre soltera con dos hijos naturales (tachándola de “ramera”) aunque, en realidad, ella era también descrita como una mujer “muy emparentada con la plebe de Sicuani” (Glave, 2023, p. 545) y, en ese sentido, peligrosa, por la capacidad de convocatoria de parte de su familia. De ahí que para separarla de Mariano y cortar de raíz los planes de matrimonio, se optó por depositarla en el monasterio de Santa Clara del Cuzco. Incluso, Diego Túpac Amaru también se opuso al enlace, coincidiendo con la opinión del corregidor, aunque no queda claro si lo hizo amparándose en la Pragmática Sanción de 1776 que prohibía los matrimonios

35 En el siglo XVIII la legitimidad y la limpieza de sangre graficaban el honor de la persona.

desiguales y fijaba que hasta los 25 años los novios para casarse debían contar con el consentimiento de los padres (Mó Romero; Rodríguez García, 2001, p. 78). Mariano Túpac Amaru tenía 20 años y con la ejecución de José Gabriel, su tío Diego Cristóbal hacía las veces de padre.

Pero, hay que aclarar que la figura de Salcedo era aún más relevante en el entramado familiar de los Túpac Amaru, ya que Diego Cristóbal era nada menos que “ahijado-compadre” del corregidor, en la medida que éste había apadrinado su boda con Manuela Condori y era, además, padrino de bautizo de Carlos, el hijo que había tenido la pareja. Es como si Diego Cristóbal hubiera querido reciprocarse el indulto que se le otorgaba con el parentesco espiritual que estableció con el corregidor y por lo que algunos lo tildaron de traidor (Durand Flórez, 1973, p. 153). No obstante, el párvulo que alumbró Manuela falleció el 31 de octubre de 1782, y tanto Mariano Túpac Amaru como María Mejía tenían la certeza de que Salcedo había tenido que ver con el deceso del recién nacido (Glave, 2023, p. 546).

Esta sospecha sin duda pesó en la decisión que tomó Mariano de rescatar a María del convento donde la habían recluido, “con sable en mano la extrajeron de dicha clausura...este delito tan grave y sacrílego ha sido cometido después del indulto...no se ha censurado a Mariano Túpac Amaru, ni se le ha impuesto la menor pena”.³⁶ Sin embargo, posteriormente se ordenó que María Mejía fuera trasladada al beaterio de Belén, aunque eventualmente terminó en el recogimiento de Las Nazarenas del Cuzco. María dio a luz una criatura -no se precisa si niño o niña- y manifestó por escrito su angustia con relación al posible proceder del corregidor Salcedo, “temo el que lo haga [con su recién nacido] como a la criatura de Diego [Túpac Amaru], *de ayudarla a que muera*”³⁷ (Glave, 2023, p. 546). Y, no estaba equivocada, pues las autoridades peninsulares ya habían tomado la decisión de acabar con la estirpe de los Túpac Amaru, de eliminar a la parentela extendida del

36 C. D. I. P. Tomo 1, 1971, 594. El indulto del virrey Jáuregui se otorgó el 12 de septiembre de 1781.

37 Las cursivas son de la autora.

cacique de Tinta, quienes habían liderado sostenidamente la sublevación general. Había que poner fin al linaje de quienes habían puesto en jaque por casi un año, a la Corona española.

Así, sofocado el movimiento y derrotada la segunda fase de la rebelión, el virrey Jáuregui expresaba por escrito, en 1783, que había que

extraer a dicha familia [Túpac Amaru] de esta provincia y sacarla de entre los indios...y si por medio de corregidores, de los curas y de otras personas de igual carácter será posible reducir a las cabezas principales de dicha familia, a que voluntariamente se ofrezcan a ir a Europa... (Jáuregui, 1982, p. 277).

Es decir, se prescribió, por un lado, la ejecución de los principales cabecillas y, por otro, el destierro de los parientes restantes.

Entre estos últimos estuvo, precisamente, Mariano Túpac Amaru, quien se embarcó en la nave “El Peruano” que partió del Callao el 13 de abril de 1784, pero falleció en el trayecto. Andrés Túpac Amaru, a quien embarcaron en el “San Pedro Alcántara”, murió ahogado el 2 de febrero de 1785 frente a las costas de Portugal, al naufragar el barco, salvándose Fernando Túpac Amaru, el hijo menor del cacique, quien fallecería años más tarde en España, a la edad de 30 años. Mientras que Miguel Túpac Amaru sería encarcelado en Ceuta, que formaba parte de los dominios españoles. (Valcárcel, 1977, p. 157). La idea era que no quedara rastro de la familia de José Gabriel Túpac Amaru en el virreinato del Perú. Que su rebelión se borrara de la memoria. De ahí la política peninsular de enviar a sus parientes a España. Y, es que, la gran rebelión de 1780 - 81 fue, sin duda, el movimiento de masas que en términos temporales y geográficos tuvo mayor envergadura y repercusión en Hispanoamérica, en el siglo XVIII.

REFLEXIONES FINALES

El presente estudio analiza el impacto que tuvo el factor parentesco en la organización del liderazgo y el apoyo logístico que se brindó a las rebeliones que se forjaron en el siglo XVIII, sobre todo en el sur andino,

poniéndose énfasis en la gran rebelión de 1780-81 que comprometió al Bajo y el Alto Perú, donde estos mecanismos funcionaron ampliamente. Se puede observar que en los contextos de intranquilidad social se apeló al parentesco biológico, pero también al parentesco espiritual (compadrazgo) y a matrimonios o relaciones de pareja estratégicas que, en plena guerra, sirvieron para articular y sostener las insurrecciones.

En los casos tratados de Cotabambas (Cuzco), Cochabamba (Alto Perú) y Huarochirí, durante la primera mitad del siglo XVIII, ya es posible vislumbrar el uso del apoyo brindado por parientes cercanos: padres e hijos, hermanos, tíos y primos, todos componentes de un mismo clan familiar. Pero donde cobran mayor relevancia los lazos familiares es durante la gran rebelión, qué por su duración de aproximadamente diez meses, permitió observar el peso que tuvo el parentesco en la organización del movimiento. En este caso, el parentesco involucró actividades económicas, como el arriaje, la producción artesanal, siendo las redes familiares las utilizadas para expandir el movimiento, tanto en términos de contar con parientes en varias provincias de la región, como en establecer alianzas maritales o de pareja con el fin de fortalecer y ampliar el radio de acción de la insurgencia. Y, en este sentido, si bien se apeló al parentesco de sangre, también se recurrió extensamente al parentesco espiritual, al compadrazgo, que había calado hondamente en los Andes.

No se trata de afirmar que los movimientos sociales sólo se organizaron a partir de las redes de parentesco, pues también se recurrió a la solidaridad entre caciques, al apoyo de curas doctrineros locales, a los lazos forjados en las cofradías y los gremios; pero en este estudio la investigación se centra en las redes de parentesco y su rol decisivo en la sociedad andina, no solo en la vida cotidiana sino también en coyunturas de guerra. El parentesco extendido fue un arma eficaz al planearse y cimentarse los movimientos sociales, y constituyó el argumento en que se basaron las autoridades coloniales para exterminar a familias completas con el fin de eliminar, de raíz, la subversión y a sus principales actores sociales. Los intentos por aniquilar a la familia extendida de los Túpac Amaru es un claro ejemplo de ello. O se les ejecutó o se les mandó a un lejano exilio en España o el África con el objetivo de

que no pudieran regresar al Perú, para así evitar que alrededor de su presencia, pudiera volver a montarse una insurrección. La pesadilla de la gran rebelión marcó a la población del virreinato, pero también a las autoridades peninsulares.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

Todo el conjunto de datos que respalda los resultados de este estudio fue publicado en el propio artículo.

REFERENCIAS

- ANGLES VARGAS, Víctor. *El cacique Tambohuacso: Historia de un proyectado levantamiento contra la dominación española*. Lima: Industrial Gráfica, 1975.
- ANGLES VARGAS, Víctor. *José Gabriel Túpac Amaru*. Lima: Industrial Gráfica S.A., 2004.
- ANNA, Timothy E. *España y la Independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- BUENO, Cosme. *Geografía del Perú Virreinal: Siglo XVIII*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Edición de Carlos Daniel Valcárcel, 1951.
- BURNS, Kathryn. Amor y rebelión en 1782: El caso de Mariano Túpac Amaru y María Mejía. *Histórica*, v. XVI, n. 2, p. 131-152, 1992.
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *José Gabriel Túpac Amaru antes de su rebelión*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- CAHILL, David. Taxonomy of a Colonial “Riot”: The Arequipa Disturbances of 1780. In: FISHER, John R. et. al. *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1990.
- CAHILL, David. *From Rebellion to Independence in the Andes: Soundings from Southern Peru, 1750-1830*. Amsterdam: Aksant Academic Publishers, 2002.

- CAMPBELL, León. Ideología y faccionalismo durante la gran rebelión. In: STERN, Steve. (compilador). *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes: Siglos XVIII-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990.
- CHANCE, John K. *Alianzas matrimoniales coloniales entre cacique mixtecos: El caso de Acatlan Petlalcingo*. *Anuario de Estudios Americanos*, v. 65, n.1, p. 71-86, 2008.
- CHARNEY, Paul. The Implications of Godparental Ties between Indians and Spaniards in Colonial Lima. *The Americas*, v. 47, n. 3, p. 295-313, 1991.
- CORNEJO BOURONCLE, Jorge. *Túpac Amaru: La revolución precursora de la emancipación continental*. Cuzco: Universidad San Antonio de Abad, 2013.
- COY, Peter. An Elementary Structure of Ritual Kinship: A Case of Prescription in the Compadrazgo. *Man*. v. 9, n. 3, p.470-479, 1974.
- DURAND FLÓREZ, Luis. *Independencia e integración en el Plan Político de Túpac Amaru*. Lima: Editorial Villanueva, 1973.
- EGUIGUREN, L.A. (ed.) *Guerra Separatista. Rebeliones de indios e Sur América: La sublevación de Túpac Amaru. Crónica de Melchor de Paz*. Tomo I. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1952.
- FISHER, John. La rebelión de Túpac Amaru y el programa imperial de Carlos III. In: FLORES GALINDO, Alberto. (ed.) *Túpac Amaru II-1780: Antología*. Lima: Retablo de Papel Ediciones, 1976. p. 107-128.
- FISHER, Lillian Estelle. *The Last Inca Revolt: 1780-1783*. Norman: University of Oklahoma Press, 1966.
- FOSTER, George M. Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America. *Southwestern Journal of Anthropology*. v, 9, n. 1, p. 1-28, 1953.
- GARRET, David. *Shadows of Empire: The Indian Nobility of Cuzco, 1750-1825*. New York: Cambridge University Press, 2005.
- GLAVE, Luis Miguel. Y el odio pudo más que el amor: Cartas privadas que se incautaron en la represión final al movimiento de los Tupa Amaro (1782-1783). *Autoctonía*, v. 7, n.1, p. 541-567, 2023.
- GUDEMAN, Stephen. Spiritual Relationships and Selecting a Godparent. *Man*. v. 10, n. 2, p. 221-237, 1975.

- IMOLESI, María Elena. *Haciendo y deshaciendo parientes en los Andes coloniales: Algunas reflexiones en torno al parentesco espiritual*. In: III Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder. Museo Roca. Buenos Aires, 2010.
- JÁUREGUI, Agustín de. *Relación de Gobierno: Perú (1780-1784)*. Edición y estudio de Remedios Contreras. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982.
- LEJARZA, Jay. *Las borracheras y el problema de las conversiones en Indias*. *Archivo Ibero-Americano*. Tomo I. Segunda Época. Año 1, 1941.
- LEWIN, Boleslao. *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia hispanoamericana*. Buenos Aires: Librería Hachette, 1967.
- MIDDLETON, Dewight. *Choice and Strategy in an Urban "compadrazgo"*. *American Ethnologist*. v. 2, n.3, p. 461-475, 1975.
- MINTZ, Sidney W.; WOLF, Eric R. *An Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)*. *Southwestern Journal of Anthropology*, v. 6, n. 4, p. 341-368, 1950.
- MÓ ROMERO, Esperanza; RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita E. *La Pragmática Sanción de 1778: ¿Solución o conflicto?*. *Histórica*, v. XXV, n. 1, p. 77-108, 2001.
- NOGUEIRA, Patricia; ZANOLLI, Carlos. *Los roles de Gregoria Apasa en la rebelión altoperuana de 1781*. *Histórica*, v. XLVII, n. 2, p. 59-95, 2023.
- NUTINI, Hugo; BELL, Betty. *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. *La gran rebelión en los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Lima-Cuzco: Petroperú/Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012. (segunda edición).
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. *El epicentro de la gran rebelión: Canas y Canches o Tinta y la figura del clérigo Antonio López de Sosa*. In: BRANGIER, Víctor; MORONG, Germán (editores). *Historias desde los Andes: Instituciones, Cultura y Conflictos (siglos XVII-XIX)*. Santiago

- de Chile: Universidad Bernardo O'Higgins. Centro de Estudios Históricos, 2022.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. La conspiración de Lima de 1750. ¿Primer grito de Independencia? Lima: Fondo Editorial de la Municipalidad de Lima, 2024.
- OSSIO, Juan. Parentesco y matrimonio en los Andes. *Allpanchis*, n. 17-18, p. 235-243, 1981.
- RIEU-MILLAN, Marie Laure. *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- ROBICHAUX, David; MARTÍNEZ GALVÁN, Antonio. *Parentesco y padrinazgo en dos parroquias indígenas en Tlaxcala rural: Siglos XVII-XIX*. In: VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Puebla, 2018.
- ROJAS GONZÁLEZ, Francisco. La institución del Compadrazgo entre los indios de México. *Revista Mexicana de Sociología*, v. 5, n. 2, p. 201-213, 1943.
- SERULNIKOV, Sergio. *Revolution in the Andes: The Age of Tupac Amaru*. Durham: Duke University Press, 2013.
- SPALDING, Karen. *De Indio a Campesino: Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- SPALDING, Karen. *Huarochirí: An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press, 1984.
- SPORES, Ronald. Marital Alliances in the Political Integration of Miextec Kingdoms. *American Anthropologist*. v. 76, n. 2, p. 297-311, 1794.
- STAVIG, Ward. *The World of Tupac Amaru: Conflict, Community and Identity in Colonial Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1999.
- THOMPSON, Richard A. Structural Statistics and Structural Mechanics: The Analysis of Compadrazgo. *Southwestern Journal of Anthropology*. v. 27, 4, p. 382-403, 1971.
- TWINAM, Ann. *The Negotiation of Honor: Elites, Sexuality and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America*. In: LYMAN, Johnson; LIPSETT-RIVERA, Sonya. (eds.) *The Faces of Honor: Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998. p. 68-102.

- VALCÁRCEL, Carlos Daniel. *La familia del cacique Túpac Amaru*. Lima: Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.
- VALCÁRCEL, Carlos Daniel. *Túpac Amaru: Precursor de la Independencia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Organización de los Estados Americanos, 1977.
- VALLE DE SILES, Eugenia. *Historia de la Rebelión de Túpac Catari: 1780-1782*. La Paz: Editorial Don Bosco, 1990.
- VEGA, Juan José. *José Gabriel Túpac Amaru*. Lima: Editorial Universo, 1969.
- WALKER, Charles. *The Tupac Amaru Rebellion*. Cambridge/Londres: The Belknap Press of Harvard University Press, 2014.

Recibió: 10 abril 2025 / Revisado por la autora: 26 sept. 2025 / Aceptado: 18 agosto 2025

Editor responsable: Ely Bergo de Carvalho